

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
Departamento de Salud

QUILLOTA, 19 NOV. 2014

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

0007224

NUM.: _____/ VISTOS: Las solicitudes presentadas por los funcionarios del Cecof "Sta Teresita" del Departamento de Salud, I. Municipalidad de Quillota, Feriado Legal: Ley N°19.378; artículo N°18 del Estatuto de Atención Primaria; Decreto Alcaldicio N° 2.202 de fecha 30 de Octubre de 1995, en el cual amplía facultades a Director de Salud en materias administrativas relacionadas con los funcionarios del Departamento de Salud y, en uso de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

CONCÉDESE, **Feriado Legal** a los funcionarios del Cecof "Sta Teresita" del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Quillota, durante el mes de **Octubre** de 2014.-

NOMBRE	FECHA FERIADO	AÑO	Nº DE DIAS
MERILIAN VALDIVIA OPAZO	29/10/2014 A 30/10/2014	2014	2

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



LMG/DMB/VAM/dcc.

DISTRIBUCION:

- 1.-Secretario Municipal.
- 2.-Control Interno.
- 3.-Carpeta de Personal.
- 4.-Archivo